JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2021 00430** 00

Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la aceptación de nombramiento al cargo de apoderado en amparo de pobreza, presentado por el Dr. JAIRO HERNÁN MORENO CHAVARRÍA, a quien se le reconoce personería para actuar en nombre del demandado. Se ordena remitirle el enlace del expediente digital, a través del correo electrónico, a quien se le corre el respectivo traslado de la demanda, para que ejerza el derecho de defensa de su representado.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56da31d18b1d734e8dc95eb8a22cb348fcf29673ad74209018639c65e2d90565**
Documento generado en 03/08/2023 02:41:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica